

Guayaquil, 30 de Agosto del 2002

Señores
JUNA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRADEFLIN S.A.
Ciudad.-

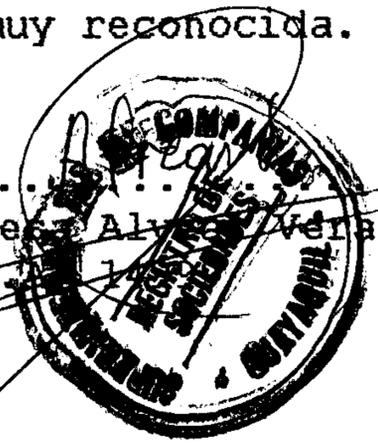
De mis consideraciones:

Según designación que me hiciera el Directorio, como COMISARIO de vuestra Compañía, y que de conformidad a lo que dispone el art. 274 de la LEY DE COMPAÑÍAS, tengo a bien poner a su consideración al presente informe.

1. En lo referente al cumplimiento de las normas legales, estatutos de la Compañía TRADEFLIN S.A. y las resoluciones que han tomado el Directorio al igual que la JUNTA GENERAL de ACCIONISTAS, se ha cumplido a cabalidad.
2. Debo destacar la íntegra y desinteresada colaboración que he recibido en todo momento por parte de la Gerencia como de los Departamentos que tuve necesidad de solicitar su colaboración.
3. Los libros sociales de la compañía como son: Los libros de Actas de Junta General, libros de Directorios, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes de contabilidad en general, se llevan con pulcritud, encontrándose todos en lugares apropiados que guardan la más absoluta seguridad. Los libros mencionados se encuentran en custodia de la Gerencia y se puede notar que se encuentran en buen estado.
4. En lo que respecta al Art. 279 de la Ley de Compañía, debo manifestar que se ha cumplido íntegramente, no sin antes manifestarles, que al inscribirse en el Registro Mercantil con fecha 26 de Octubre del 2001, no se han realizado funcionamientos comerciales.

Sin otro particular que informarles a Uds., señores Accionistas quedo de Uds., muy reconocida.

.....
Econ. Teresa Álvarez Vera
C.P. 11111111



17 SET. 2002

17 SET